

Tercer Informe de Actividades

Segundo periodo administrativo del
Comité de Acreditación 2022 – 2025

mayo
2024-2025
mayo

Comité de Acreditación

Dr. Mario Alberto Méndez Ramírez
Presidente

Dr. David Rodríguez de la Peña
Secretario

Dr. Miguel Flores Covarrubias
Tesorero

Mtra. Claudia García Villa
Vocal

Mtro. Julio César Quintero Hernández
Vocal

Mtro. Rubén Eduardo Castañeda Mora
Vocal

Lic. Carmiña Maza Abaunza
Coordinadora Técnica

Dra. Karina Gabriela Ramírez Paredes
Asistente Académica

Lic. Cintia Janeth Rangel Alonso
Asistente

Mtro. Alan García Hernández
Proyectos Estratégicos

Mtra. Xóchitl Z. León Becerra
Contadora

Cuerpo Administrativo

Contenido

Presentación.....	5
1. Procesos de Evaluación con Fines de Acreditación.....	7
2. Plan de Desarrollo.....	24
2.1 Proceso de Evaluación e Instrumentos de Operación	24
2.1.1 Armonización de Marcos Rectores	24
Articulación del CAESA al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).....	24
2.1.2 Adecuación del proceso de evaluación	27
2.2 Administración y Gestión Académica	28
2.2.1 Administración y Gestión Institucional	28
Asamblea General Ordinaria 2024	28
Reuniones del Comité de Acreditación.....	31
Implementación de reuniones administrativas.....	32
2.2.2 Fortalecimiento de la Producción Académica	33
2.3 Recursos Humanos	37
2.3.1 Ampliación y Consolidación del Padrón de Evaluadores.....	37
2.4 Alcance	38
2.4.1 Vinculación	38
3. La Excelencia Educativa: Más Allá del Horizonte	42



Por la calidad en la Educación
Superior de las Artes



Dr. Mario Alberto Méndez Ramírez
Presidente del CAESA

Presentación

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes tiene como objetivo contribuir a que las instituciones educativas en artes fomenten la calidad y la mejora continua de sus programas educativos, con el propósito de garantizar una formación que cumpla con los más altos estándares internacionales. La acreditación se ha consolidado como un proceso fundamental para la evaluación y certificación del cumplimiento de los criterios operativos que fomentan la excelencia en las Instituciones de Educación Superior de las Artes.

Los procesos de acreditación del CAESA se han adaptado a lo largo del tiempo, considerando los progresos tecnológicos y las modificaciones estructurales en la educación superior a escala mundial. La adaptación constante permite que nuestros procesos continúen siendo pertinentes y efectivos ante los retos actuales. Además, se han implementado sistemas de evaluación dinámicos, flexibles y personalizados, capaces de adaptarse a las nuevas necesidades de formación y a los contextos específicos de cada institución educativa. Para tal efecto, hemos seguido fortaleciendo al equipo de evaluadores, puesto que su labor no solo implica la revisión de los estándares académicos y administrativos, sino también una actualización continua mediante programas de formación y actualización. A través de estos programas, los evaluadores realizan sus procesos de manera precisa, justa y alineada con las mejores prácticas del sector educativo. Además, acorde con las exigencias globales de la educación superior de las artes en México y en el ámbito internacional, el CAESA se ha encaminado satisfactoriamente en el proceso de armonización con el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Este proceso ha permitido actualizar nuestras herramientas para la elaboración de un diagnóstico que identifique de manera precisa las fortalezas y las áreas de oportunidad para la mejora continua de nuestro Organismo y de las IES.

Este tercer informe presenta las actividades realizadas por el organismo durante el periodo comprendido de mayo de 2024 a mayo de 2025. En su contenido se especifican las acciones estratégicas implementadas para el logro de los objetivos planteados. De acuerdo con los cuatro programas estratégicos descritos en nuestro Plan de Desarrollo —Instrumentos de operación; administración y gestión académica; recursos humanos; y alcance— el presente informe comprende: un registro de los procesos de acreditación efectuados; las acciones estratégicas y los logros obtenidos; un reporte de la gestión responsable de los recursos del organismo; la colaboración con las IES y la adaptación de los procesos a los cambios tecnológicos, académicos y administrativos que competen a la Educación Superior de las Artes; así como las iniciativas llevadas a cabo para fortalecer la labor de los evaluadores y garantizar la efectividad de los procesos de acreditación en el futuro.

Comité de Acreditación

CAESA, A.C

6 de mayo de 2025

1. Procesos de Evaluación con Fines de Acreditación

A diecisiete años de iniciadas las actividades del CAESA, se han llevado a cabo un total de 202 Procesos de Evaluación en 29 Instituciones Educativas de 20 estados del país. En el periodo que se informa se realizaron 12 procesos de evaluación.¹

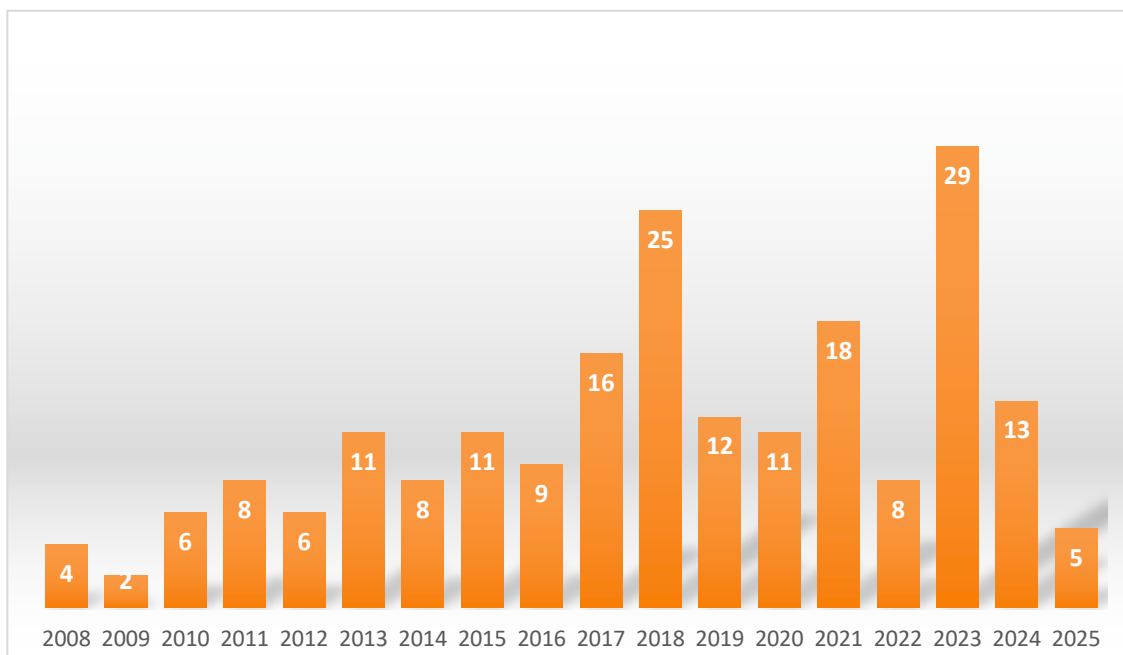


Imagen 1: Mapa de presencia del CAESA en la República Mexicana.

Procesos de evaluación realizados de 2008 a 2025

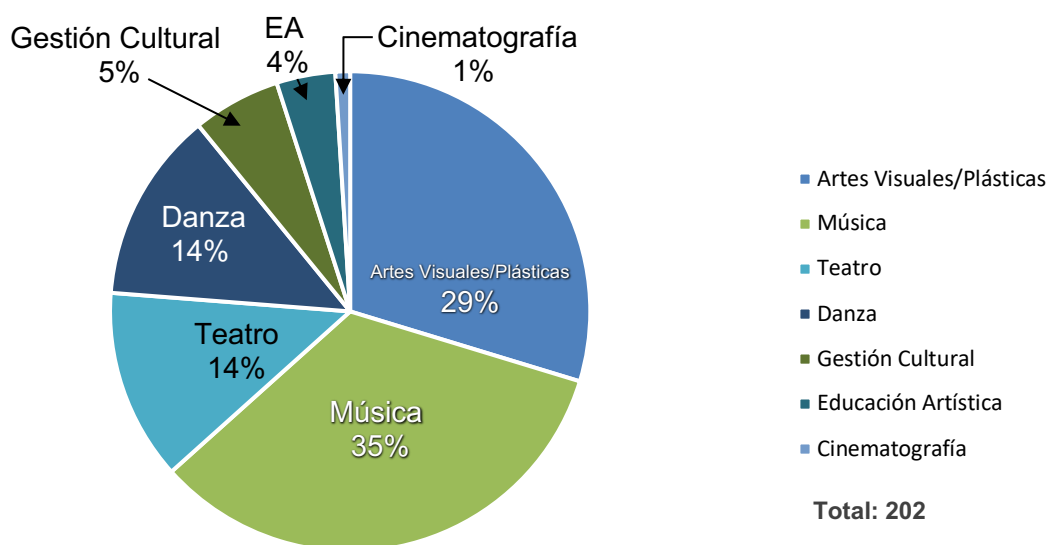
A continuación, se muestra una gráfica anualizada de los procesos de evaluación realizados desde el inicio de las actividades del Organismo:

¹ En algunas gráficas las estadísticas se presentan por año calendario y estos 12 procesos son por año administrativo.



Gráfica 1: Representación anual de los procesos de evaluación realizados del año 2008 al 2025.

Para fines estadísticos, se han dividido los programas en las siguientes disciplinas: Artes Visuales y Artes Plásticas, Música, Teatro, Danza, Gestión Cultural, Educación Artística y Cinematografía.



Gráfica 2: Representación anual de los procesos de evaluación por disciplinas.

Procesos de evaluación

En el periodo que se informa, en el CAESA se llevaron a cabo 12 procesos de evaluación.

Programa	Institución	Proceso	Fecha - Dictamen
Licenciatura en Cinematografía (con 9 orientaciones)	Universidad Nacional Autónoma de México	Acreditación	Mayo 2024
Licenciatura en Artes Plásticas	Universidad Autónoma de Baja California	Reacreditación	Junio 2024
Licenciatura en Estudios Multiculturales	Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	Acreditación	Noviembre 2024
Licenciatura en Arte Contemporáneo	Universidad Iberoamericana Puebla	Acreditación	Noviembre 2024
Técnico Superior Universitario	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Reacreditación	Diciembre 2024
Licenciatura en Artes Audiovisuales	Universidad de Guadalajara	Acreditación	Diciembre 2024
Licenciatura en Estudios e Historia de las Artes	Universidad del Claustro de Sor Juana	Reacreditación	Febrero 2025
Licenciatura en Estudios y Gestión de la Cultura	Universidad del Claustro de Sor Juana	Reacreditación	Febrero 2025
Licenciatura en Música	Universidad de Guadalajara	Acreditación	Marzo 2025
Licenciatura en Música	Universidad Veracruzana	Reacreditación	Abril 2025
Licenciatura en Artes Visuales	Universidad Veracruzana	Reacreditación	Abril 2025
Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual	Universidad Veracruzana	Reacreditación	Abril 2025

Tabla 1: Programas evaluados en el periodo que se informa.

Procesos de evaluación distribuidos por disciplinas:

Disciplina	Programas
Artes Visuales/Plásticas	5
Música	3
Gestión Cultural	3
Cinematografía	1
Total	12

Tabla 2: Programas evaluados por disciplina en el periodo que se informa.

Registro fotográfico de Procesos

En el marco del proceso de acreditación, el registro fotográfico se convierte en una herramienta indispensable para evidenciar el compromiso de las autoridades de las instituciones de educación superior y el Comité de Evaluación. A través de este registro, se captan y conservan los momentos significativos que demuestran el esfuerzo conjunto en la búsqueda de la excelencia educativa, consolidando así la evaluación como una herramienta indispensable para el fortalecimiento de la educación en todos los ámbitos.



Imagen 2: Proceso de Evaluación Licenciatura en Cinematografía (con 9 orientaciones) de la Universidad Nacional Autónoma de México



Imagen 3: Proceso de Evaluación de la Licenciatura en Artes Plásticas de la Universidad Autónoma de Baja California



Imagen 4: Proceso de Evaluación de la Licenciatura en Estudios Multiculturales de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo



Imagen 5: Proceso de Evaluación de la Licenciatura en Arte Contemporáneo de la Universidad Iberoamericana Puebla



Imagen 6: Proceso de Evaluación del programa Técnico Superior Universitario en Música de la Universidad Autónoma de Tamaulipas



Imagen 7: Proceso de Evaluación de la Licenciatura en Artes Audiovisuales de la Universidad de Guadalajara



Imagen 8: Proceso de Evaluación de la Licenciatura en Estudios e Historia de las Artes y la Licenciatura en Estudios y Gestión de la Cultura de la Universidad del Claustro de Sor Juana.



Imagen 9: Proceso de Evaluación de los programas Licenciatura en Música, Licenciatura en Artes Visuales y Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual de la Universidad Veracruzana.

Visitas de Seguimiento

La Visita de Seguimiento continúa siendo una valiosa estrategia que el CAESA ha implementado para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, fortalecer la mejora continua de las instituciones educativas y garantizar que los programas en artes mantengan los estándares de excelencia. En el periodo que se informa, se realizaron 10 visitas de seguimiento en modalidad a distancia, en las cuales las IES contaron con el apoyo de los equipos de pares, quienes pudieron verificar los avances en atención a las recomendaciones efectuadas a los programas.

Programa	Institución	Fecha
Ingeniería en Animación y Efectos Visuales	Universidad Politécnica de Gómez Palacio	Junio 2024
Licenciatura en Jazz y Música Popular	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Septiembre 2024
Licenciatura en Música	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Septiembre 2024
Técnico Superior Universitario en Música	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Septiembre 2024
Licenciatura en Lenguaje y Producción Audiovisual	Universidad Autónoma de Nuevo León	Noviembre 2024
Licenciatura en Arte Teatral	Universidad Autónoma de Nuevo León	Noviembre 2024
Licenciatura en Danza Contemporánea	Universidad Autónoma de Nuevo León	Noviembre 2024
Licenciatura en Artes Escénicas	Universidad de Guanajuato	Noviembre 2024
Licenciatura en Teatro	Universidad Veracruzana	Abril 2025
Licenciatura en Artes Visuales	Universidad de Guanajuato	Abril 2025

Tabla 3: Visitas de Seguimiento realizadas en el periodo que se informa.

Las visitas se distribuyen en las siguientes disciplinas:

Disciplina	Programas
Artes Visuales/Plásticas	3
Música	3
Teatro	3
Danza	1
Total	10

Tabla 4: Visitas de Seguimiento por disciplina realizadas en el periodo que se informa.

Registro fotográfico de Visitas de Seguimiento





Imagen 11: Visita de Seguimiento de la Licenciatura en Jazz y Música Popular, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.



Imagen 12: Visita de Seguimiento de la Licenciatura en Música de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.



Imagen 13: Visita de Seguimiento del programa Técnico Superior Universitario en Música de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

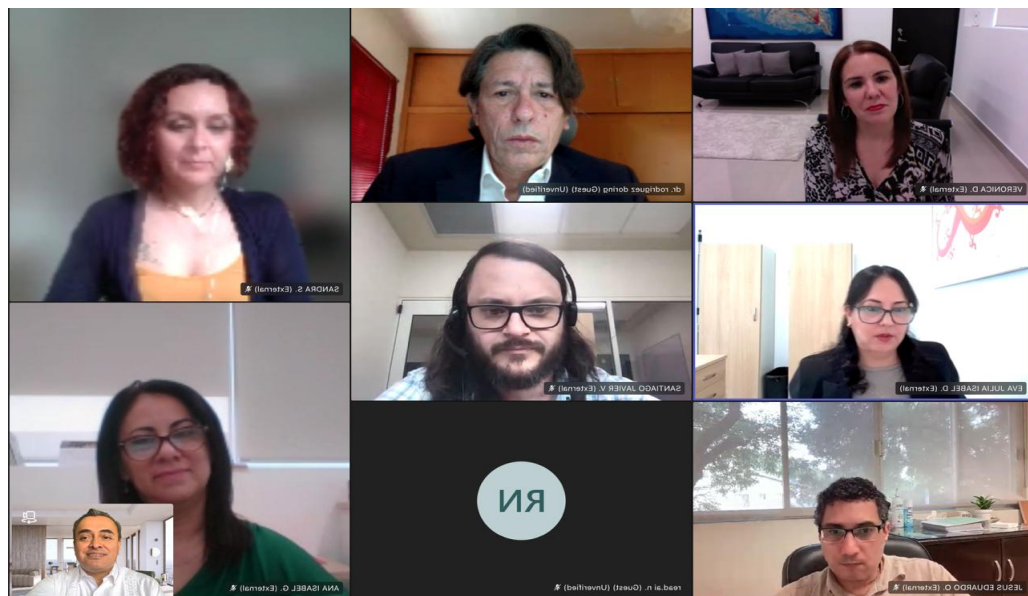


Imagen 14: Visita de Seguimiento de la Licenciatura en Lenguaje y Producción Audiovisual de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



Imagen 15: Visita de Seguimiento de la Licenciatura en Arte Teatral Audiovisual de la Universidad Autónoma de Nuevo León



Imagen 16: Visita de Seguimiento de la Licenciatura en Danza Contemporánea de la Universidad Autónoma de Nuevo León.





Entrega de Constancias de Acreditación

Durante el periodo que se informa, el CAESA fue convocado a la ceremonia oficial de entrega de constancias de acreditación y reacreditación de los programas evaluados en la Universidad Veracruzana. El evento se realizó en modalidad virtual el día 6 de diciembre de 2024. Los programas acreditados por el organismo son:

- Licenciatura en Danza Contemporánea (Reacreditación)
- Licenciatura en Enseñanza de las Artes (Acreditación)
- Licenciatura en Educación Artística con Perfiles Diferenciados (Reacreditación)

El 20 de marzo de 2024, la Universidad Autónoma de Tamaulipas convocó al CAESA a participar en el evento de Entrega de Reconocimientos de Acreditación de Calidad de sus Programas Educativos. El programa educativo Reacreditado por el CAESA es:

- Técnico Superior Universitario en Música (Reacreditación)

Registro fotográfico de entrega de constancias

La documentación fotográfica de la ceremonia de entrega de constancias es un claro testimonio visual que muestra el sólido compromiso de las autoridades de la Institución de Educación Superior y el CAESA, en su empeño por preservar y robustecer la calidad de los programas educativos en el campo de las artes. Este tipo de eventos deja también de manifiesto el respaldo de la comunidad estudiantil, quienes son los beneficiarios principales de los procesos académicos encaminados a la excelencia educativa.



Imagen 20: Entrega de constancias de acreditación de los programas Licenciatura en Danza Contemporánea; Licenciatura en Enseñanza de las Artes y Licenciatura en Educación Artística con Perfiles Diferenciados de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.



Imagen 21: Entrega de la constancia de reacreditación al programa educativo Técnico Superior Universitario en Música de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

2. Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes está conformado por los siguientes Programas Estratégicos:

1. Proceso de Evaluación e Instrumentos de Operación
2. Administración y Gestión Académica
3. Recursos Humanos
4. Alcance

A continuación, se enlistan los avances en los proyectos y las líneas de acción del periodo que se informa:

2.1 Proceso de Evaluación e Instrumentos de Operación

El programa estratégico Proceso de Evaluación e Instrumentos de Operación tiene como objetivo el fortalecimiento de los instrumentos de operación y los procesos administrativos.

2.1.1 Armonización de Marcos Rectores

Objetivo: actualizar los marcos rectores y asegurar su adecuada implementación con el fin de mejorar la calidad de los quehaceres del Organismo.

Articulación del CAESA al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)

En apego a nuestra filosofía, el CAESA continúa con las labores de atención para la articulación al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, buscando la mejora continua de nuestro organismo, pero sobre todo asumiendo nuestra responsabilidad con las comunidades académicas de las artes en nuestro país. Con el fin de ampliar el conocimiento de la Ley General de Educación Superior (LGES) y el Marco de Referencia del SEAES, se ha participado en las siguientes sesiones y talleres:

1. Sobre el Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica y Formativa (REPEV) del SEAES:
 - Taller de Coevaluación. Análisis de metas de mejora
 - Talleres de Retroalimentación los reportes de Autoevaluación Institucional
2. Sobre las Instancias de Evaluación Externa y Acreditación (IEVA):
 - Taller Articulación de las IEVA al SEAES

Además, el Comité de Cooperación y Colaboración Interinstitucional convocó al CAESA a una entrevista con el Subcomité de Metaevaluación para la articulación de las IEVA, la cual se llevó a cabo el 28 de agosto de 2024. En la entrevista se abordaron distintos aspectos sobre el proceso de armonización y articulación, así como la atención y acciones llevadas a cabo por parte del SEAES. Durante la sesión virtual participaron el Dr. Mario Alberto Méndez Ramírez, Presidente del CAESA; el Dr. Miguel Flores Covarrubias, Tesorero del CAESA; la Dra. Karina Gabriela Ramírez Paredes, Asistente Académico del CAESA; el Mtro. Gerardo Santana Padilla, Evaluador del CAESA y la Lic. Carmiña Maza Abaunza, Coordinadora Técnica del CAESA.

Con el fin de complementar las actividades llevadas a cabo en este reto, la Dra. Karina Gabriela Ramírez Paredes participó en los equipos para la retroalimentación de los reportes de las Instituciones de Educación Superior (IES) que participan en la Convocatoria de Autoevaluación 2024.

Actualmente, el CAESA se encuentra en la Etapa 2 del proceso de armonización al SEAES, la cual consta de un informe de las convergencias entre los Marcos de Referencia y los cambios necesarios. El informe, en conjunto con el CAESA y la Coordinación Ejecutiva del SEAES, es analizado a profundidad con el fin de establecer de común acuerdo los compromisos y las metas concretas para el corto, mediano y largo plazo.

Entre los principales compromisos establecidos se encuentran: la incorporación de indicadores afines a los criterios transversales del SEAES; el desarrollo de mecanismos para orientar prácticas adecuadas hacia una evaluación integral, sistemática, participativa y formativa; la implementación de una mejora continua integral, progresiva, sistemática, participativa, diferenciada y contextualizada; un instrumento de autoevaluación simplificado en el que impere el diálogo y las distintas visiones de la educación superior en las artes que tienen los diferentes agentes que participan en el programa, como profesores, investigadores, alumnos, egresados, empleadores. Cabe destacar que este nuevo modelo de autoevaluación está siendo desarrollado de manera colectiva para garantizar su óptimo resultado.



2.1.2 Adecuación del proceso de evaluación

Objetivo: Optimizar los servicios generales que ofrece el Consejo con el fin de mejorar la atención que brinda el personal administrativo que conforma al CAESA.

Análisis de los Resultados de Encuesta de Desempeño de los Procesos del CAESA 2024

El análisis de los resultados de las encuestas de desempeño proporciona al CAESA un contexto real de las diferentes etapas de un proceso de evaluación, brindando información adicional para la implementación de acciones concretas y la definición de objetivos en diferentes áreas académicas y administrativas del Organismo.

En el año 2024 se realizaron trece procesos de evaluación, de los cuales se recibieron 10 encuestas de desempeño elaboradas por diversas instituciones. A continuación, se describen las principales acciones estratégicas:

1. Fomentar con los responsables de los procesos la importancia de asignar un asesor técnico especializado en los documentos del organismo en apoyo al llenado del instrumento de autoevaluación y la presentación de los medios de verificación.
2. Atender los comentarios realizados por las instituciones sobre la actualización del Instrumento de Autoevaluación de acuerdo con el trabajo de armonización con el SEAES.
3. Continuar con la comunicación clara y efectiva con las autoridades de las instituciones, informando los tiempos y la vigencia de las acreditaciones para asegurar que las partes involucradas estén al tanto de los plazos.

2.2 Administración y Gestión Académica

El programa estratégico Administración y Gestión Académica tiene como objetivo el fortalecimiento de la gestión institucional, la producción académica y la documentación digital por medio de la reflexión, que tome en cuenta las necesidades del Organismo.

2.2.1 Administración y Gestión Institucional

Objetivo: fomentar la participación colaborativa a través de reuniones del Comité Directivo, del Cuerpo Administrativo y de los miembros de la Asamblea General, con el fin de consolidar los diferentes aspectos institucionales del CAESA. Así mismo, se busca organizar y sistematizar la información del Organismo para con ello difundir oportunamente el Informe Anual de Actividades y el Informe Financiero.

Asamblea General Ordinaria 2024

Conforme a lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos del Organismo, el día 17 de mayo de 2024 se celebró la Asamblea General Ordinaria, la cual reunió de manera virtual a los Asociados del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes, A.C. (CAESA). Asimismo, fueron convocados los representantes institucionales que integran la asociación, conforme a lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos del Organismo. La Asamblea se llevó a cabo mediante una videoconferencia en tiempo real en la plataforma Zoom, la cual fue registrada y asegurada por el CAESA, adjuntando una copia de la grabación al acta respectiva.

La transmisión y presentación de los informes tuvo sede en la Facultad de Artes Escénicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León con la presencia del Presidente y del equipo administrativo, acompañados de la Dra. Deyanira Triana Verástegui, Directora de esta facultad y representante institucional de la Universidad Autónoma de Nuevo León ante el

CAESA.

La asamblea fue presidida por el Comité de Acreditación conformado por: Dr. Mario Alberto Méndez Ramírez, Presidente; Dr. David Rodríguez de la Peña, Secretario; Dr. Miguel Flores Covarrubias, Tesorero; Mtro. Julio César Quintero Hernández, Vocal; Mtra. Claudia García Villa, Vocal y el Mtro. Rubén Eduardo Castañeda Mora, Vocal.

Se contó con la participación de manera virtual de 17 representantes institucionales que forman parte de la Asociación: Mtro. Alberto Mendiola Olazagasti, representante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Mtro. Salvador León Guridi, representante de la Universidad Autónoma de Baja California; Lic. Marirros Caldera Domínguez, representante suplente de la Universidad Autónoma de Chihuahua; Lic. Viridiana Canales Bautista, representante de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Mtra. Beatriz Sánchez Zurita, representante de la Universidad Veracruzana; Mtra. Ana Lilia Cruz País, representante de la Universidad Autónoma del Estado de México; Mtra. Juana Bahena Ortiz, representante de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Mtra. Deyanira Triana Verástegui, representante de la Universidad Autónoma de Nuevo León; Dr. Sergio Rivera Guerrero, representante de la Universidad de Querétaro; Dra. Laura Gemma Flores García, representante de la Universidad Autónoma de Zacatecas; Dra. María Luisa Marina Vilar Payá, representante de la Universidad de las Américas Puebla; Lic. Helmut Horkheimer Vázquez Torres, representante de Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Dr. Mauricio de Jesús Juárez Servín, representante suplente de la Universidad Nacional Autónoma de México; Dr. Mónico Ávila Rodríguez, representante de la Universidad de Guadalajara; Dra. Bárbara Gamiño Alvarado, representante de la Universidad de Guanajuato; Mtra. Flor del Carmen Herrera Navarro, representante de la Universidad de Sonora y Mtra. Norma Laura Barrientos Villanueva, representante de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

El orden del día de la asamblea fue el siguiente:

- I. Lista de asistencia y declaración de cuórum legal para la celebración de la asamblea.
- II. Presentación del Segundo Informe de Actividades (mayo 2023–mayo 2024) del segundo periodo del Comité de Acreditación 2022–2025.

- III. Presentación del Informe financiero mayo 2023–mayo 2024
- IV. Asuntos Generales.
- V. Firma del Acta de la Asamblea General Ordinaria.
- VI. Clausura de la Asamblea General Ordinaria.

Al término de la reunión, el Dr. Mario Alberto Méndez Ramírez solicitó al Dr. David Rodríguez de la Peña, en su función de Secretario del Organismo, dar lectura al Acta de la Asamblea General Ordinaria del CAESA, la cual fue aprobada por los representantes institucionales. Posteriormente, se procedió a recabar las firmas del Presidente y del Secretario del CAESA, tal cual lo establece el Artículo 21 del Estatuto del Organismo con relación a las asambleas virtuales y así dar por clausurada la sesión.

El día 26 de junio de 2024, el Lic. Hernán Montaña Pedraza, titular de la Notaría Pública número 60 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, protocolizó el acta de esta asamblea, siendo inscrita el día 25 de julio del 2024 en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de la ciudad de Xalapa con el apoyo del notario Ángel Ramírez Bretón, titular de la Notaría 35 del municipio de Emiliano Zapata, Veracruz.





Reuniones del Comité de Acreditación

El Comité de Acreditación sesionó de manera virtual en dos ocasiones. El equipo de trabajo atendió los siguientes temas académicos y administrativos:

- Reunión de actividades realizadas en el año 2024.
- Revisión de avances de las actividades propuestas en el Plan de Desarrollo del Organismo.
- Prospectiva del CAESA 2025.
- Asamblea General Ordinaria 2025.
- Reuniones de continuidad de articulación del organismo al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).



Implementación de reuniones administrativas

La implementación de las reuniones administrativas es esencial para garantizar una gestión administrativa eficaz y eficiente del Organismo, permitiendo que sus miembros estén alineados con los objetivos y estrategias de la Organización. En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 26 reuniones administrativas promoviendo la colaboración para el seguimiento oportuno a los compromisos diarios del organismo y al logro de los objetivos planteados por su Comité Directivo.



2.2.2 Fortalecimiento de la Producción Académica

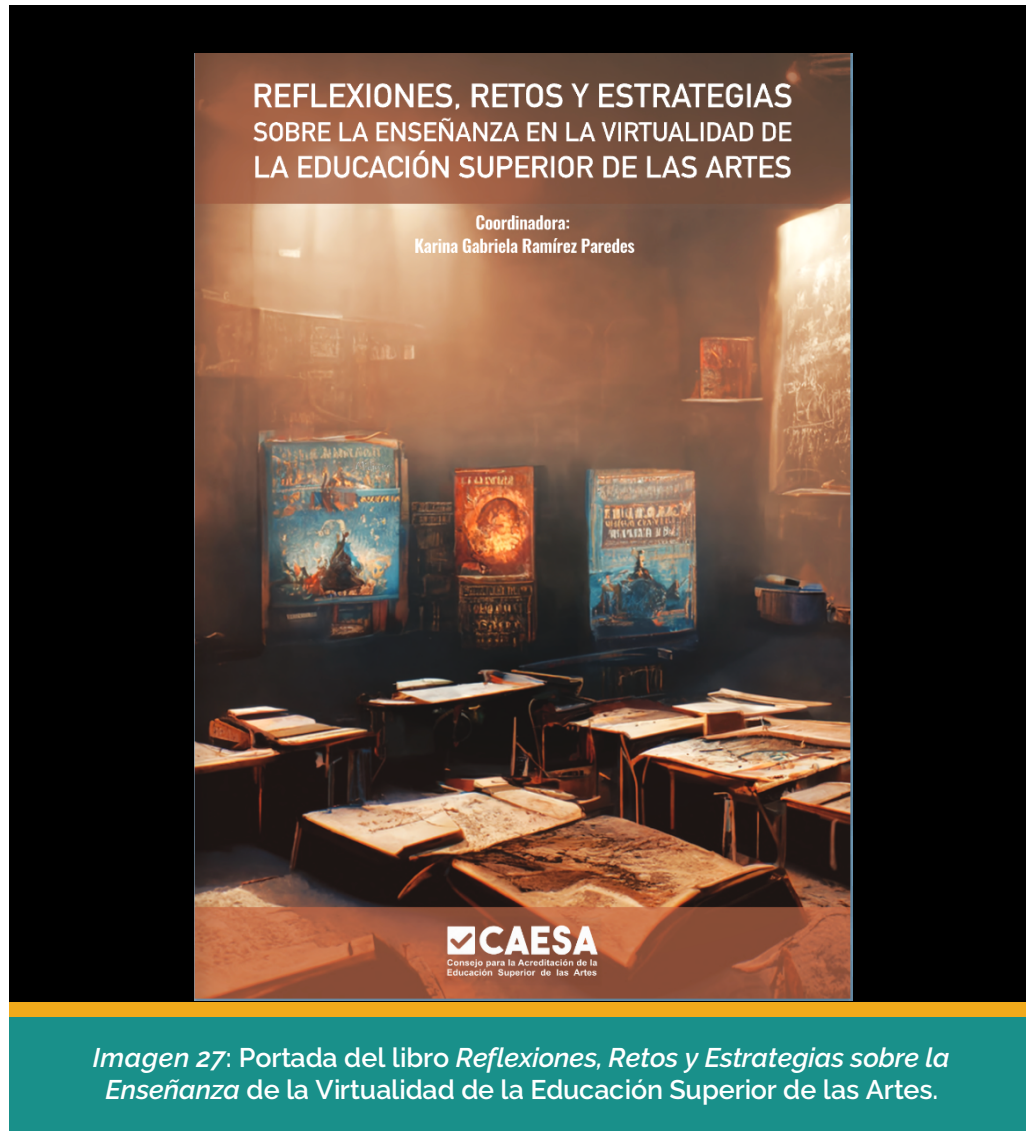
Objetivo: Fomentar la participación colaborativa de la comunidad académica de las artes a través de eventos disciplinares y académicos.

Publicación de libros electrónicos

REFLEXIONES, RETOS Y ESTRATEGIAS SOBRE LA ENSEÑANZA EN LA VIRTUALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS ARTES

Con la intención de registrar acciones y experiencias, quienes participan en esta publicación comparten sus reflexiones sobre los beneficios y las dificultades de la educación y las artes a distancia. Esta publicación muestra un testimonio de trabajo y adaptación colectiva; un esfuerzo tanto de autoridades, administrativos, profesores y estudiantes de nuestro querido

ámbito de la educación superior de las artes. El libro, presentado por el Dr. Mario Alberto Méndez Ramírez, está conformado por 18 capítulos y cuenta con la contribución de 30 autores de México, Chile y Paraguay.



EL FUTURO DE NUESTRO PASADO: QUINCE AÑOS DEL CAESA

En esta publicación, el Mtro. Sergio Rommel Alfonso Guzmán, ex presidente del CAESA, consolida la memoria histórica e identidad del CAESA, destacando que el valor de indagar en

el pasado y registrar nuestro presente nos brinda los elementos necesarios para construir un proyecto hacia el futuro. A través de la narración de experiencias personales, entrevistas y diálogos con diversas personalidades que han formado parte del Organismo, el Maestro Alfonso Guzmán documenta las primeras pláticas para la conformación y la fundación del CAESA, desde la constitución de la Asociación Nacional de Escuelas de Artes (ANESA) hasta la formalización del acta constitutiva del CAESA, la cual se llevó a cabo en Xalapa, Veracruz, cuna del Organismo. Además, el libro presenta la primera evaluación con fines de acreditación llevada a cabo y aquellos procesos cuyo dictamen fue negativo. Asimismo, tras haber abordado lo sucedido en más de 15 años del CAESA, el autor extiende una reflexión personal sobre el futuro del Organismo a manera de conclusión.



Imagen 28: Portada del libro El Futuro de Nuestro Pasado: Quince Años del CAESA.

Proyecto de Certificación de Escuelas de Artes “Educación Artística para el Siglo XXI”

El proyecto de certificación de escuelas de artes busca generar un espacio de reconocimiento para la educación artística que brindan las distintas escuelas de educación no formal que operan en el país.

Enfocándose en el impacto de las artes en el desarrollo cognitivo y socioemocional de aquellos que las practican, el proyecto aspira a reconocer las prácticas formativas que enriquecen las habilidades que distintas instancias (UNESCO, Foro Económico Mundial) consideran esenciales para enfrentar los desafíos que el siglo XXI nos plantea. Además, se pretende reconocer la formación en las artes y desde las artes, teniendo en cuenta elementos transversales como la creatividad, el pensamiento crítico, la colaboración, la comunicación, así como la resiliencia y el empoderamiento personal.

El proyecto se conforma de una serie de etapas que permitirán darle viabilidad a esta iniciativa. Las etapas se enlistan a continuación:

1. Estudio de la oferta a nivel nacional y la viabilidad de la certificación.
 - a. Ubicación de bases de datos con la oferta de educación artística no formal a nivel nacional.
 - b. Desarrollo de una encuesta telefónica que determine la viabilidad, posible impacto y condiciones de una certificación.
2. Fundamentación contextual del programa.
 - a. Las habilidades del siglo XXI y los principios educativos promovidos por la UNESCO y por el Foro Económico Mundial.
 - b. Su enfoque general se alinea con los conceptos de literacidades, competencias y formación socioemocional.
3. Desarrollo de indicadores y categorías del proceso.
4. Desarrollo de guías e instrumentos de autoevaluación y evaluación a partir de los indicadores y categorías desarrollados.
5. Pilotaje de los instrumentos generados.
6. Ajustes al proceso propuesto.

7. Implementación del proceso de certificación.

El proyecto contempla dos temporalidades, considerando condiciones idóneas en todo el trayecto:

1. Diseño y planificación de los componentes esenciales para los procesos de evaluación (4 meses).
2. Pilotaje y ajustes al proceso (4 meses).
3. Convocatoria e inicio de solicitudes (3 meses).
4. Implementación del proceso de certificación en las primeras escuelas (6 meses, tentativamente a partir del 2026).
5. Evaluación y mejora del proceso (3 meses).

El desarrollo del proyecto data de enero de 2025. Al momento de la presentación de este informe, se tiene desarrollado el proyecto ejecutivo y se trabaja en la implementación del sondeo con el que se analizará su viabilidad. Además, se cuenta con una base de datos de más de 5000 escuelas en todo el país, a partir de la cual se elabora el muestreo estadístico para la aplicación de una encuesta representativa.

La propuesta de indicadores e instrumento de autoevaluación se concluyó el 18 de abril. Quedando por realizarse el instrumento de llenado para evaluadores y una reunión ejecutiva donde se tomen diversas decisiones conceptuales y operativas.

2.3 Recursos Humanos

El programa estratégico Recursos Humanos tiene como objetivo el fortalecimiento del Padrón de Evaluadores.

2.3.1 Ampliación y Consolidación del Padrón de Evaluadores

Objetivo: Mejorar la comunicación con el Padrón de Evaluadores e impulsar la capacitación especializada para el mejoramiento de los procesos de evaluación.

Análisis de los resultados de la Evaluación al Desempeño de los miembros del Comité de Evaluación Externa del año 2024

Como parte de los procesos de mejora continua, cada año se evalúa a los Pares que participan en los procesos de evaluación. El Comité de Evaluación Externa es evaluado por las Instituciones de Educación Superior (IES) en el apartado del Comité de Evaluación Externa de la Encuesta de Desempeño de los procesos del CAESA, así como por el Supervisor de cada proceso, con el fin de que los Pares reciban una retroalimentación objetiva de su desempeño como evaluadores.

En el año 2024 se evaluaron a 36 pares de acuerdo con las cuatro dimensiones que establece nuestro instrumento de evaluación: Dimensión Disciplinar, Dimensión Responsabilidad, Dimensión Institucional, Dimensión Ética y Actitudinal.

2.4 Alcance

El programa estratégico Alcance tiene como objetivo incrementar la proyección de nuevos procesos de evaluación y aumentar la presencia y vinculación del Consejo a nivel nacional e internacional.

2.4.1 Vinculación

Objetivo: Efectuar una estrategia de comunicación y extensión con instituciones, dependencias, agencias, organismos, entre otros, a nivel nacional e internacional.

3er Seminario Iberoamericano sobre la Calidad de la Educación en Línea

Del 3 al 4 de septiembre del 2024, el Dr. David Rodríguez de la Peña, Secretario del Comité de Acreditación del CAESA, participó en el Tercer Seminario Iberoamericano sobre la Calidad de la Educación en Línea, organizado por la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), en conjunto con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) para el Aseguramiento de la

Calidad (RIACES), el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD) y la Universidad Técnica Interamericana de Panamá.

El seminario tuvo como objetivo apoyar el crecimiento de una oferta formativa en línea de calidad en Iberoamérica, centrando la reflexión y las buenas prácticas en la Inteligencia Artificial como instrumento para contribuir a la excelencia. En el evento participaron diversos países de Centroamérica, Sudamérica, México y España.

El evento abordó temáticas sobre las herramientas más innovadoras en la educación superior mediante el uso de inteligencia artificial, la redignificación de la educación en línea y la presentación de algunos sellos de calidad existentes para las agencias de acreditación.



XXI Asamblea General de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES)

El CAESA, como miembro de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), fue convocado a participar en su XXI Asamblea General, llevada a cabo en la ciudad de Panamá, del 5 al 7 de septiembre de 2024, la cual tuvo como punto principal del orden del día la ratificación de su nuevo Comité Ejecutivo.

Durante la asamblea, se llevaron a cabo conferencias, paneles, presentaciones, recorridos y las inherentes a la integración del nuevo comité ejecutivo. En el evento se entregó al Dr. David Rodríguez de la Peña, Secretario del CAESA, la constancia de participación del Organismo en tan importante evento. Cabe destacar que el CAESA es el único organismo acreditador de la Red que se especializa en las artes, lo cual incrementa la posibilidad de que el Organismo colabore con los programas de arte de otros países miembros del RIACES.



Imagen 30: Participación del Dr. David Rodríguez de la Peña, Secretario del CAESA, en la XXI Asamblea General del RIACES.



Imagen 31: Toma de protesta del nuevo comité ejecutivo del RIACES.



Imagen 32: Representantes de organismos pertenecientes al RIACES.

3. La Excelencia Educativa: Más Allá del Horizonte



Todo proyecto comienza con un acto de voluntad, de convicción y de optimismo.

Quienes optamos por recorrer la senda de la excelencia educativa tenemos la certeza de que todo proyecto comienza con un acto de voluntad, de convicción y de optimismo. Al presentar el Tercer Informe de Actividades correspondiente al segundo periodo administrativo 2024-2025 del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes, me complace constatar que nuestro proyecto ha funcionado siempre como una brújula para las instituciones de educación superior de las artes en México, con el propósito de coadyuvar con el cumplimiento de sus objetivos en medio del extenso océano de desafíos y posibilidades a los que se enfrentan.

A lo largo de este viaje, el CAESA ha sido testigo del viento cambiante de la innovación, de la incertidumbre y, por supuesto, de los casos de éxito y de progreso. Es crucial reconocer que en la búsqueda de la excelencia no se establece una meta final, sino un conjunto de ciclos que podemos ir cerrando, con el objetivo de detenerse a evaluar nuestro progreso y así emprender un nuevo ciclo. Cada inicio, cada final y cada cambio es prueba de la evolución de una transición constante y de una nueva fase en el viaje. La educación superior de las artes, como el océano, sigue siendo un entorno en movimiento y en constante transformación, donde las olas de lo digital, lo global y lo multidisciplinario nos desafían a adaptarnos. Es en este punto donde la evaluación, actuando como un faro de luz, desempeñará cada vez más un papel esencial: iluminar el camino para que las instituciones educativas no solo mantengan su trayectoria, sino que puedan trazar el mapa de la enseñanza del futuro.

Observando el horizonte que el CAESA ha trazado, estoy convencido de que nuestro futuro está lleno de posibilidades. Las herramientas de evaluación, que anteriormente se limitaban a cuantificar lo conocido, ahora se abren a explorar lo particular, lo emergente y lo que aún no hemos imaginado. Con cada avance tecnológico tenemos la oportunidad de reconfigurar la manera en que entendemos y evaluamos la educación de las artes. No obstante, el CAESA siempre ha enfatizado la importancia del talento humano en todo el ecosistema de la enseñanza superior, como un motor que impulsa al quehacer académico a continuar innovando y a seguir evolucionando, pero siempre con empatía, contexto y flexibilidad.

A nombre del Comité de Acreditación y el Cuerpo Administrativo, reafirmamos nuestra convicción de que el futuro de la Educación Superior de las Artes en México es próspero, dado que en la actualidad cuenta con las condiciones idóneas para abordar los retos del porvenir. Por su parte, el CAESA continuará colaborando con las instituciones educativas para que la evaluación no sea solo una herramienta de diagnóstico, sino un aliado indispensable en la construcción de una educación más inclusiva, diversa y de calidad para todos. Es así como, independientemente de nuestro rumbo, siempre podremos trazar una y otra vez un horizonte propio, pero siempre navegando con compromiso y convicción hacia la excelencia educativa.

Mario Alberto Méndez Ramírez
Presidente del CAESA

El presente informe incluye los datos generados al 6 de mayo de 2025

Monterrey, Nuevo León a 6 de mayo de 2025

Consejo para la Acreditación
de la Educación Superior
de las Artes

C A E S A

